

La filosofía indígena desde la filosofía académica latinoamericana

FELIPE CORREA MAUTZ*

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile

fecorrea@uchile.cl



Resumen

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de lo que en la discusión filosófica latinoamericana se ha entendido en las últimas décadas por “filosofía indígena”. Para este fin, se realiza un metaanálisis a partir de una revisión sistemática de los artículos académicos que mencionan categorías conceptuales vinculadas a aspectos noéticos de lo indígena, considerando una base de datos compuesta por las revistas latinoamericanas indexadas al catálogo SCOPUS en el área de filosofía. Teniendo en cuenta el material contenido en 42 revistas académicas entre 1984 y 2023, se observó que un total de 142 artículos mencionan al menos una vez conceptos como conocimiento/saber indígena, cosmovisión indígena, pensamiento indígena, filosofía/sabiduría indígena, y valores indígenas, u otras denominaciones similares. A partir de esta sistematización, el trabajo presenta una propuesta de ordenamiento de las categorías asociadas a lo indígena señalando los principales desafíos conceptuales que reviste la propuesta de una filosofía indígena latinoamericana.

Palabras clave: abya yala, anahuac, filosofía latinoamericana, ética, buen vivir.

Indigenous philosophy from the perspective of Latin American academic philosophy

Abstract

This paper aims to take into account what has been understood as "indigenous philosophy" in Latin American philosophical discussion in recent decades. To this end, a meta-analysis is carried out based on a systematic review of academic articles that mention conceptual categories closely related to the noetic aspects of the indigenous, considering a database composed of Latin

* Felipe Correa Mautz es Doctor (c) en Filosofía por la Universidad de Chile. Actualmente es coordinador de la Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo (ELADES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Algunas de sus publicaciones son *Economía, Ecología y Democracia: Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo* (Catalonia, 2023) y *La Humanidad Sobrante* (Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2014), además de artículos académicos publicados en revistas como *Aporía: Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas*, *Revista de Filosofía*, *Ethika+*, *Revista de la CEPAL*, entre otras.

American journals indexed in the SCOPUS catalogue in the field of philosophy. Considering the material contained in 42 academic journals between 1984 and 2023, it was observed that 142 articles mention at least once concepts such as indigenous knowledge, indigenous cosmology, indigenous thought, indigenous philosophy/wisdom, indigenous values, or other similar terms. On the basis of this systematisation, the paper proposes an order of the categories associated with the indigenous and points out the main conceptual challenges in characterising a Latin American indigenous philosophy.

Keywords: *abya yala, anahuac, latin american philosophy, ethics, good living.*

Introducción

Existe en la actualidad una reflexión acerca de una “filosofía indígena” en América Latina, como lo documentan numerosas publicaciones académicas aparecidas en el último par de décadas. Aún así, no es clara la existencia de una unidad conceptual en las menciones a esta filosofía indígena. Por un lado, el término filosofía se usa en ocasiones para señalar la disciplina académica, mientras que en otras, para señalar algo más próximo a una filosofía de vida, un modo de entender, o un conocimiento.¹ Por otro lado, para hablar de lo indígena se utiliza, en ocasiones, una denominación que considera un vocablo indígena específico a cierto idioma, pueblo, cultura o nación determinado. Ejemplos de ello son la “filosofía de Abya Yala” (Walsh, 2007), la “filosofía aymara” (Houtart, 2011), el “sistema filosófico Yoruba” (Shitta-Bey, 2016), la “filosofía amazónica” (Valdez-López, Romero-Rodríguez & Hernando Gómez, 2019), la “filosofía teko porã” (Noguera & Barreto, 2018), la “filosofía andina” (Pauta-Ortiz, Mansutti-Rodríguez & Collado-Ruano, 2023; Mansilla, 2023), entre otros. La presencia de estos términos puede poner en duda la afirmación de que existe una unidad filosófica de lo “indígena” latinoamericano, aun cuando se acepte la existencia de filosofías indígenas latinoamericanas en plural.

Por otro lado, condición necesaria para el florecimiento de un cuerpo de reflexión filosófica es la claridad en las categorías conceptuales y la utilización de un vocabulario medianamente consistente. Esto último es aún más importante si se considera que hoy las líneas de reflexión

¹ Quintanilla (2004: 53) defiende la existencia de una filosofía indígena en un sentido “austero”, es decir, en el mismo sentido en el que toda sociedad y todo individuo tiene una filosofía; más, no cree en la existencia de una filosofía indígena en un sentido más “elaborado”, es decir, como una “práctica social de cuestionamiento y crítica radical, con características metaconceptuales”.

filosófica se construyen colectivamente a través de redes de investigadores y publicaciones, conformando una comunidad internacional que requiere de cierto grado mínimo de entendimiento mutuo.

En línea con lo anterior, el propósito de este trabajo es aportar al entendimiento de lo que hoy se podría denominar una “filosofía indígena” latinoamericana. Lo anterior, aceptando la premisa de que quién define si algo clasifica o no como “filosofía” –haciendo eco de las dudas que despertaba y sigue despertando la categoría de “filosofía indígena”– es la propia comunidad filosófica, cuyas ideas de mayor reconocimiento están plasmadas, en parte, en artículos revisados por pares publicados en las revistas especializadas. Esto no quiere decir que se excluya al mundo indígena de tal reflexión. Es más, buena parte de la producción filosófica profesional proviene de estudios de caso de comunidades indígenas. Muchos de los autores que escriben sobre filosofía indígena son ellos mismos parte de este mundo. De modo que las comunidades y naciones indígenas son la fuente primaria de la información utilizada para construir lo que podría denominarse una filosofía indígena latinoamericana.²

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este trabajo es clarificar la noción de “filosofía indígena”, tal y como lo entiende y ha entendido la filosofía académica latinoamericana a través de los artículos académicos publicados en revistas especializadas. Para ello, se mapea la utilización de categorías conceptuales noéticas, esto es, relacionadas a aspectos mentales del mundo indígena, como son: filosofía, sabiduría, conocimiento, cosmovisión, valores, saberes, entre otros. El trabajo tiene por objetivo último proponer un ordenamiento conceptual relacionado a la filosofía indígena latinoamericana que tenga el potencial de servir como guía para el desarrollo futuro de esta temática.

Seguido de esta introducción, el trabajo se organiza cuatro secciones. La primera sección presenta el método de recolección de información contenido en las revistas académicas, señalando los conceptos y términos clave buscados y el modo de compilación y análisis. La segunda sección

² Existen también otros espacios donde la comunidad filosófica presenta y comparte sus reflexiones, por ejemplo, en seminarios académicos o en libros orientados a la comunidad filosófica especializada. Es por motivo de alcance que no se abordan estas otras fuentes en este trabajo, si bien pueden aportar interesante información complementaria. Aunque, aun así, es posible que el contenido académico presente en las revistas especializadas fuese hoy el medio de comunicación académico por excelencia, incluso en la filosofía en tanto disciplina.

presenta los resultados cuantitativos de la utilización de las palabras claves relacionadas a la filosofía indígena. La tercera sección presenta una reflexión en torno a las cinco principales categorías noéticas asociadas a la filosofía indígena, y una delimitación del campo semántico de cada concepto, proponiendo un ordenamiento conceptual. La cuarta y última sección presenta un sumario.

1. Método

Considerando a las revistas y los artículos de investigación como las fuentes principales de información, este trabajo delimita el área de estudio a las 42 revistas latinoamericanas de filosofía indexadas en el catálogo *Scopus*. La elección de revistas latinoamericanas se basa en que, para efectos de este estudio, interesa lo que se está reflexionando en la discusión que atañe a la filosofía indígena latinoamericana, y no a otras filosofías indígenas como pueden ser la africana o la norteamericana. Por otro lado, la indexación escogida es una de los más reputados y reconocidas, y tiene una amplitud suficiente -a diferencia de las ocho revistas indexadas en *Web of Science*- como para dar un panorama más sólido sobre el tema.³

El método seguido para recopilar la información fue la búsqueda, en la totalidad de los artículos de las revistas –no solo título y resumen, sino también en el cuerpo-, de palabras clave asociadas a lo indígena, como son: originario, aborigen, ancestral, autóctono, nativo, indígena, y cognados. Estas palabras claves fueron buscadas en español, portugués e inglés debido a que los artículos de estas revistas latinoamericanas están escritos casi en su totalidad en uno de estos tres idiomas.⁴

La lectura de los artículos permitió encontrar una lista de sustantivos que acompañan al adjetivo “indígena” (o sinónimos). Los sustantivos más frecuentes fueron “pueblo”, “territorio”, “comunidad”, “población”, “tribu”, entre otros sustantivos que marcan agregaciones humanas, todos en singular y en plural. Sin embargo, para efectos de esta investigación que pretende dilucidar los significados de la “filosofía” indígena, lo que interesa son los sustantivos noéticos relacionados a lo indígena, esto es, sustantivos que señalan características de su filosofía, modo de pensar o creencias, de la mente o del aspecto intelectual. De este modo, adicional a los sustantivos que hacen referencia a elementos más concretos de lo

³ Las revistas indexadas en Web of Science también se encuentran indexadas en Scopus.

⁴ Excepciones fueron algunos artículos encontrados en francés, los que también se incluyeron en la base de datos cuando fueron encontrados.

indígena (pueblos, comunidades, territorios, etc.), se encontraron también sustantivos referidos más específicamente a aspectos eminentemente mentales de lo indígena. Estos fueron: filosofía indígena, sabiduría indígena, conocimiento indígena, saberes indígenas, cosmovisión indígena, pensamiento indígena, valores indígenas, creencias indígenas, lógicas indígenas, entendimiento indígena, y razón indígena. De todos estos, los siete primeros fueron encontrados con mayor frecuencia. Debido a la menor presencia de los otros términos, y por ende a su relativamente menor importancia en el discurso relacionado a una filosofía indígena en las revistas seleccionadas, ellos fueron incluidos como parte de los términos noéticos más frecuentes, clasificándolos respectivamente dependiendo de su significado implícito en cada configuración textual.

Se debe mencionar que a los términos hallados se sumó una gran cantidad de variantes que reemplaza el término “indígena” por términos similares. Por ejemplo, “sabiduría indígena” puede estar expresado en el texto como “sabiduría andina”, “sabiduría ancestral”, “sabiduría de los pueblos originarios”, etc. Esta búsqueda que incluye varias posibilidades de denominación del adjetivo indígena, junto a la posibilidad de distintos sustantivos noéticos, hace que la búsqueda en los artículos de las revistas alcance un mayor espectro interpretativo.

2. Resultados

La búsqueda en las 42 revistas en el periodo 1984-2023 arrojó un total de 142 artículos que mencionaban al menos una vez en cada artículo las nociones noéticas asociadas a lo indígena. Una lectura contextual de los segmentos donde fueron hallados los siete términos encontrados con mayor frecuencia (filosofía, sabiduría, pensamiento, conocimiento, saberes, cosmovisión y valores) permitió determinar que dos de ellos podían ser clasificados junto a alguno de los otros cinco. Fue así como los términos “conocimiento” y “saberes” quedó clasificado en una misma categoría, y lo mismo se hizo con filosofía y sabiduría. La razón es una sinonimia implícita dada por la utilización que de estos términos hacen los autores de los artículos.⁵

Los resultados de la información recopilada en los 142 artículos permiten observar, en primer lugar, que el tema ha crecido en popularidad

⁵ Estas sinonimias implícitas no están exentas de discusión. Ello se abordará en la siguiente sección.

dentro de la comunidad académica filosófica latinoamericana. Esto es especialmente cierto desde inicios de la década de 2010. Si hasta el año 2010 había un máximo de cuatro artículos por año que mencionaban algunos de estos conceptos, el año 2021 vio un total de 17 artículos. Una posible explicación es la creciente influencia de la política de los gobiernos dirigida al sector indígena y el discurso asociado a tales políticas. Esta hipótesis explicativa proviene del hecho de que varios de los artículos revisados estudian elementos noéticos indígenas asociados con políticas implementadas por algunos de estos gobiernos de la región, teniendo un lugar central las denominaciones a políticas para el “buen vivir”. Algunos de los temas abordados en los artículos académicos donde se observa la relación entre los aspectos noéticos indígenas y las políticas pública basadas en asociaciones con el elemento indígena son la enseñanza de la filosofía, la ética del buen vivir aplicada a la economía, y el desarrollo comunitario indígena.

Respecto a los países donde más se publican estos artículos, se observa una primacía de revistas colombianas (33%), seguido por revistas chilenas (18%) y brasileñas (17%). Más atrás están las revistas venezolanas (11%), ecuatorianas (10%) y mexicanas (9%). Con participaciones mucho menores en el tema están las revistas peruanas (3%) y argentinas (1%). De las revistas colombianas, destacan en el tema indígena especialmente los artículos publicados en *Nómadas*, que suman un total de 30 artículos publicados entre 1997 y 2021.

Respecto a las cinco categorías conceptuales, el orden de frecuencia en que se encuentran en las publicaciones es el siguiente: conocimiento o saberes indígenas (78 artículos), cosmovisión o visión de mundo indígena (72 artículos), pensamiento indígena (50 artículos), filosofía o sabiduría indígena (39 artículos), y valores indígenas (31 artículos). En la siguiente sección se abordará el significado generalmente asociado a estos términos, presentados en el orden de mayor a menor frecuencia.

3. Discusión

3.1. *Conocimiento o saber indígena*

Una primera pregunta que surge al reflexionar sobre los conocimientos o saberes indígenas es si los términos “conocimiento” y “saber” corresponden a una misma categoría, o cuáles serían las diferencias en

términos de significado que hacen los autores al utilizar cada uno de estos términos. Para dilucidar esto, se muestran a continuación cinco casos diferenciados en torno a la utilización de los términos

El primer caso corresponde al tratamiento de ambos términos de forma diferenciada, ubicándolos de forma aditiva en una misma frase como si implícitamente se tuviera la concepción de que representan espacios de significado distintos. En todos estos casos, la mención a los “conocimientos y saberes” indígenas hace suponer que se está en presencia de una distinción entre el “saber” del “conocimiento”. Es el caso de los siguientes ejemplos:⁶

(...) esta forma de entender la economía implica la reconstrucción de la identidad cultural y de la herencia ancestral milenaria con la recuperación de los **conocimientos y saberes** antiguos (...) (González Piñeros, 2011: 143).

¿La irrupción de la EIB [Educación Intercultural Bilingüe] al sistema educativo nacional colonial ha contribuido a la toma de conciencia del proceso propio **del conocimiento y del saber** indígena? (Illicachi Guzñay, 2015: 218).

La evangelización no debe ser colonizadora, debe valorar los **saberes ancestrales** de los pueblos, su *logos* y sus **conocimientos**. (Nieves-Loja, 2019: 128).

Dichos **saberes y conocimientos** permiten utilizar las fuerzas de la naturaleza para cosas buenas o malas, para la salud o la enfermedad, lo que explica la permanente tensión entre el bien y el mal, que es característico de la cosmovisión mapuche. (Garrido Osses, Borquez Mella & Castillo Ladino, 2021: 689).

Los sabios [quechua] son bibliotecas vivientes de la comunidad, portadores de **conocimientos y saberes** transmitidos por generaciones. (Reyna Medina et al., 2023: 448).

El segundo caso ocurre cuando se prefiere la utilización consistente de uno de los dos términos a lo largo del artículo, refiriéndose o solo al “saber” o solo al “conocimiento”. En este caso, no se puede asumir que los autores consideran ambos términos como sinónimos.

⁶ Los énfasis en negrita son añadidos propios para la mejor lectura de los términos de interés.

El tercer caso es cuando los autores tratan ambos términos como sinónimos implícitos. Es el caso de varios autores que, a lo largo del cuerpo de sus artículos, desarrollan ideas en donde en algunas ocasiones se refieren al conocimiento y en otras al saber, más o menos de forma indistinta, sin precisar nunca que se están refiriendo a dos elementos diferenciados.

El cuarto caso es la de los artículos publicados en inglés, considerados un caso aparte debido a que tanto “conocimiento” como “saber” pueden traducirse al inglés como *knowledge*, siendo por ende imposible asimilar los artículos escritos en inglés a alguna de las otras tres categorías de análisis.

El quinto y último caso son los artículos que hacen uso de la expresión “episteme indígena”, “epistemología indígena”, y cognados. Esta última categoría enfatiza un aspecto más tradicional del tema del conocimiento según se ha entendido en la filosofía académica. Entran en ella también la utilización de “gnoseología” relacionado al tema indígena.

Una medición de cuántos artículos prefieren cada tipo de uso de los términos arroja algunos resultados que vale la pena analizar. En primer lugar, se observa que la cantidad de artículos que prefieren consistentemente “saberes indígenas” (24 artículos) es prácticamente la misma que la cantidad de artículos que prefieren consistentemente “conocimientos indígenas” (23 artículos). De esto se puede inferir que no es claro que la comunidad filosófica esté dando prioridad a un término por sobre el otro. Adicional a esto, se puede señalar que los artículos que utilizan indistintamente ambos términos, reflejando así una sinonimia implícita, es bastante elevada (21 artículos). Teniendo en cuenta estos tres elementos, una conclusión razonable sería señalar que el entendimiento general de la comunidad filosófica apunta a una sinonimia entre ambos términos, y que esto no es problemático (y no ha sido problematizado) al tratar el tema del conocimiento o saber de los pueblos indígenas.

Una discusión distinta es la referida a qué tipo de conocimiento o saber es el que posee el indígena. De los artículos que mencionan estos temas, se puede decir que es frecuente encontrar los conocimientos o saberes indígenas como asociados al conocimiento de cosas concretas, por ejemplo, al conocimiento del bosque, o de ciertos cultivos o plantas. También se mencionan en ocasiones al conocimiento de aspectos de la vida comunitaria indígena, a un “saber vivir” o un conocimiento de lo adecuado de ciertos patrones de vida. Muchas veces se asigna la

característica de “local” a estos saberes; es decir, los indígenas tendrían un conocimiento de su entorno y de sus formas de vida.

De forma adicional a los conocimientos o saberes del mundo natural y social, se menciona en ocasiones un tipo de conocimiento que podría quizás clasificarse como indiscutidamente “científico” en tanto designa espacios teóricos demostrables. Es el caso del conocimiento matemático o geométrico que poseían algunos pueblos originarios antes de la llegada de los españoles. Esto podría catalogarse, sin dar lugar a demasiadas aprehensiones, como una *episteme*, siguiendo la nomenclatura clásica aristotélica, es decir, a un conocimiento sobre cosas que no están sujetas a la variabilidad de las condiciones sociales. Y si esto es así, los indígenas tendrían un saber o conocimiento relacionado a aspectos humanos o sociales, a aspectos técnicos (cómo fabricar artesanías, hacer canales de riego, etc.), a aspectos científicos naturales (botánica, geografía, etc.), y a aspectos científicos teóricos (por ejemplo, matemáticas o geometría).

Un punto de precaución puede hacerse en este momento. Pues, a pesar de que ciertos objetos de reflexión puedan ser clasificados como conocimientos o saberes por parte del indígena, podrían no serlo para la mayor parte del pensamiento no indígena u “occidental”. En esto pueden clasificarse creencias que son consideradas como saberes o conocimientos por parte de los indígenas, pero que o no han pasado por un proceso de validación creíble para la comunidad no indígena, o simplemente están imposibilitados de ser verificados mediante algún proceso colectivo de verificación.⁷ Por ejemplo, el indígena “sabe” lo que ocurre después de la muerte, y lo “sabe” a cierta edad debido a que los ancianos le transmiten este “conocimiento”. También pueden entrar en esta categoría las explicaciones que se dan a ciertos fenómenos naturales y atmosféricos, o cómo se relaciona el mundo físico con el mundo metafísico, incluido la ontología del mismo mundo metafísico, entre otros conocimientos o saberes que los indígenas consideran como tales. Para la mayoría del mundo no indígena, este conocimiento o saber no clasifica como tal, sino que se le circunscribe a la categoría de fe o creencia, de forma similar a lo que en filosofía se ha designado como el mito. Por supuesto, esta distinción no niega el hecho de que todo conocimiento o saber pueda estar basado en última instancia en alguna creencia. Pero reconoce la diferencia que generalmente se hace y se acepta entre un conocimiento basado en

⁷ Por ejemplo, los textos y relatos proféticos mayas y nahuas respecto al “fin del mundo”, acontecimientos que sucederían en un futuro y que, por ende, no están sujetos a posibilidad de verificación.

una creencia y una creencia en sí. Esto es lo que se designa en el acápite siguiente con el término “cosmovisión”.

3.2. *Cosmovisión*

La primera precisión a realizar es diferenciar términos similares con los cuales en ocasiones se quiere significar el campo semántico que ocuparía la “cosmovisión indígena”. Se trata de los términos “cosmología” y “cosmogonía”.

“Cosmología” se utiliza en ocasiones como incluyendo, por ejemplo, “envenenamientos, una forma de brujería que tiene un lugar central en la cosmología” indígena (De Moura Pontes, Garnego & Rego, 2014). Otros artículos que utilizan el término “cosmología” haciendo alusión a lo indígena no lo definen, mas, puede suponerse que están haciendo alusión al mismo campo semántico que ocupa el término “cosmovisión” (Fortes Garcia Lorenzo, 2011; Da Silva, 2012; Camelo, 2017). En los casos en que cosmología no se evidencia ocupando el mismo campo semántico, cabría interpretar el término como el estudio de los astros (o de los dioses, en caso de considerar a los astros como dioses), como de hecho es utilizado hoy en día, pues la cosmología ha sido reconocida también como una antigua práctica indígena.

En el caso de la utilización del término “cosmogonía”, puede decirse que se diferencia con mayor claridad de la “cosmovisión” (Díaz Álvarez, 2008; Lopera Gómez & Betancur, 2017; Yarza de los Ríos, 2020). Cosmogonía hace alusión al mito sobre el origen de las cosas, y se sumaría a la cosmovisión indígena articulando “cosmogonías y cosmovisiones que vienen desde el origen ancestral” (Yarza de los Ríos, 2020: 84).

La cosmovisión, más propiamente, se refiere generalmente a una cosmo-visión, es decir, a una visión del cosmos, entendido el cosmos como la “totalidad” de las cosas. Es decir, considerando los mundos tanto físico como metafísico. En ocasiones, los autores denominan a esta idea “visión de mundo” (Gómez Sánchez, 2017: 49), “concepción de mundo” (Sánchez-Antonio, 2020: 372), entre otras formas similares.

Es frecuente también que los autores reconozcan la existencia de una cosmovisión no solo para el mundo indígena, sino también para el mundo no indígena u occidental. De este modo, lo que caracterizaría al indígena no sería la posesión de una cosmovisión, sino el contenido concreto de

esa cosmovisión, en contraposición al contenido de la cosmovisión europea u occidental. El contenido de la cosmovisión indígena se caracterizaría, según los autores y en distinción con la cosmovisión no indígena o “científica”, por una fuerte presencia del elemento metafísico o “espiritual”, elemento que impregna incluso al mundo físico y a la vida humana material, y que se encuentra indisolublemente vinculado al modo de vida o la “filosofía práctica” del mundo indígena. Esto se observa, por ejemplo, en las siguientes menciones de la cosmovisión vinculada a la “espiritualidad” de los pueblos indígenas:

Después de un análisis de lo que podríamos llamar la "**espiritualidad**" o "**cosmovisión**" del indígena, detectamos que la directriz que enlaza todas o casi todas sus ideas religiosas, que observamos plasmadas en sus obras de arte, están de una u otra forma unidas a los ciclos agrícolas y reconocemos la relevancia que este aspecto de la subsistencia tenía para estas culturas. (Lira, 1997: 139)

Esta práctica social tiene lugar en sus fiestas, y dado que el significado y razón de ser de estas fiestas está relacionado con su **cosmovisión espiritual**, para los rarámuris la práctica de compartir tiene un sentido de vida mucho más profundo que no se limita a una mera distribución de bienes. (Gómez Salazar & del Villar Zamacona, 2009: 126)

Esta filosofía experiencia una convivencia comunitaria basada en principios biocéntricos y sagrados, es decir **comprender el cosmos de manera espiritual**, donde los seres humanos somos parte de un tejido universal en diálogo constante con la flora, fauna, reino mineral, el aire, el agua y los astros. (Cifuentes & Castillo, 2022: 129)

(...) la visión científica de la física moderna encuentra paralelismos con las **cosmovisiones místicas y espirituales** de los pueblos ancestrales (...) (Pauta-Ortiz, Mansutti-Rodríguez & Collado-Ruano, 2023: 104)

El concepto de cosmovisión incluiría tanto aspectos físicos como metafísicos, los que tendrían una influencia mutua. Por su parte, la cosmovisión condicionaría el entramado de significados y comportamientos que se expresan en la esfera social (una “filosofía práctica” o “filosofía de vida”), por un lado, y lo que se consideraría como un “conocimiento” o “saber” del mundo natural, por otro. Y para completar el espacio de la cosmovisión, se suma lo que occidentalmente se podrían denominar “creencias” que no necesariamente pueden estar

incluidos en lo que podrían denominarse (“occidentalmente” hablando) conocimientos o saberes.

3.3. *Pensamiento*

De las cinco categorías conceptuales presentadas, la de “pensamiento indígena” es posiblemente la más compleja de abordar. El “pensamiento indígena” es utilizado muchas veces como sinónimo de alguna de las otras categorías noéticas, lo que dificulta su diferenciación.

El término “pensamiento indígena” es el que más temprano se encuentra en las revistas filosóficas latinoamericanas de alto nivel. Ya en 1984, Luis Enrique Orozco Silva señalaba que, a la fecha, “el *pensamiento indígena* no ha sido incorporado al proceso de la filosofía hispanoamericana”, marcando así una clara distinción entre lo que el autor entiende por “pensamiento” y por “filosofía”. Esta misma distinción es la que marca Quintanilla (2004) al mencionar que en la época precolombina “hubo, naturalmente, *pensamiento propio* y una *cosmovisión* idiosincrática de estas tierras”, pero que “no se puede asimilar toda cosmovisión a una *filosofía*”, añadiendo que el intento de “probar que hubo una filosofía andina prehispánica puede ser una forma soterrada de eurocentrismo, lo que paradójicamente termina quitándole valor al *pensamiento andino* en su peculiaridad” (énfasis propios).

Los artículos que mencionan la noción de “pensamiento” indígena suelen utilizar una diversidad de términos para referirse al concepto. Por ejemplo, se encuentra la designación de “pensamiento del indígena” (Lira, 1997), “formas de creer y de pensar ancestrales” (Finola, 2014), “formas de pensamiento” indígenas (Guevara-Aristizábal & Eschenhagen, 2017), “modos indígenas de pensar” y “patrones de pensamiento indígenas” (Elicor, 2019), “razón indígena” (Valdez-López, Romero-Rodríguez & Hernando Gómez, 2019), “entendimiento indígena” (Burgh & Thornton, 2019; Thornton, Graham & Burgh, 2021), “pensamientos indígenas” (en plural) (DiPietro, 2020), entre otros. La diversidad de términos para referirse al concepto de pensamiento indígena es mayor que en otras categorías conceptuales, donde solo se encuentra dos, tres, o cinco formas principales. Si el “pensamiento indígena” es algo diferente de los demás conceptos aquí presentados, de lo que se trataría es de buscar los significados dados a “pensamiento” que difieran de los significados propuestos para “conocimiento”, “cosmovisión”, “filosofía”, y “valores”.

Un candidato que podría ser considerado como más idóneo para representar un campo semántico distinto de los demás conceptos es aquel que designa al “pensamiento indígena” como un “modo de pensar” particular. La diferencia entre “pensamiento” y “modo de pensar”, en este sentido, sería que el primero refleja principalmente un contenido informacional, mientras que el segundo designa principalmente el proceso (o tipo de proceso) que da lugar al contenido informacional. El “pensamiento indígena” en tanto “modo de pensar indígena” es, de hecho, el sentido en que se utiliza el concepto al referirse a términos como “pensamiento complejo” (Arce Rojas, 2020), “pensamiento salvaje” (Caputo, 2019), “pensamiento mítico” (Chaparro, 2001) o “pensamiento simbólico” (Houtart, 2011). Esto es, no como un contenido informacional, sino como un tipo de proceso de razonamiento particular.

Es curioso además verificar que es en el idioma inglés donde más frecuentemente los autores captan esta diferencia de significados. Por ejemplo, en Elicor (2019), la utilización prioritaria del término *indigenous ways of thinking* (“modos de pensar indígena”) o *indigenous patterns of thinking* (“patrones de pensar indígena”) en vez de *indigenous thought* (“pensamiento indígena”) pone de manifiesto que resulta más natural referirse a este significado en inglés, al verificar que “patrones de pensar indígenas” queda extrañamente incómodo al idioma español.⁸ No obstante, existen autores que han utilizado formas similares, como “formas [indígenas] de pensar” (Finola, 2014), o “formas [indígenas] de pensamiento” (Guevara-Aristizábal & Eschenhagen, 2017).

Algunas características de este “pensamiento indígena”, en el sentido de “pensar indígena”, coincidirían, según los estudios aquí revisados, con las características que algunos autores asignan a los conceptos de “pensamiento complejo”, “pensamiento salvaje”, “pensamiento mítico” y “pensamiento simbólico”. Según Arce Rojas (2020), el “pensamiento complejo” sería “una forma de pensamiento que no es disyuntivo, no es reduccionista, no es determinista, no es lineal, no es predecible, no es reversible”, sino que es “un tipo de pensamiento con capacidad de conjunción, integración, síntesis y dialogicidad con el entorno y convivencia con la incertidumbre” (p. 74). Por su parte, Caputo (2019: 202) señala que el “pensamiento salvaje” se relacionaría con el concepto de *bricolaje* propuesto por Claude Levi-Strauss, lo que determinaría una

⁸ Por su parte, los artículos escritos en inglés por Sánchez Pirela (2003), Da Silva (2012) y Shitta-Bey (2016) prefieren la utilización de *indigenous thought*.

específica “manera de obrar en el mundo de las culturas amazónicas”⁹. Y mientras que Chaparro (2001) relaciona el “pensamiento mítico” a las lecturas que Giles Deleuze y Félix Guattari realizan en torno a esta cuestión, Houtart (2011) reflexiona acerca del “pensamiento simbólico” que caracterizaba a los indígenas americanos señalando que los ritos y cultos representaban aspectos de la realidad y manifestaban un “enfoque holístico” en el modo de entender el mundo y la vida humana.

El modo de pensar “holístico” que caracterizaría al pensamiento indígena se deja ver, por ejemplo, en la consideración que hacen algunos autores sobre el vínculo entre la razón y la emoción en el modo de pensar indígena. En este sentido, son varios los autores que utilizan el término “sentipensar” para designar un modo de procesar la información que deja en mayor evidencia la conexión entre sentimiento y pensamiento (Gutiérrez Borrero, 2015; Mavisoy Muchavisoy, 2018; Bohorquez-Castellanos, 2019; Valdez-López, Romero-Rodríguez & Hernando Gómez, 2019; Velasco Gómez, 2021). De este modo, aunque los autores utilizan mayoritariamente el término “pensamiento indígena”, tienen en cuenta que esto implicaría no necesariamente un contenido informacional, sino un modo de pensar o “entender” la realidad.

3.4. *Filosofía o sabiduría*

El término “filosofía” suele mencionarse, en comparación a los otros términos estudiados, más estrechamente relacionado a la particularidad de pueblos, etnias o culturas determinadas. En este sentido, es algunos de los términos utilizados son: “filosofía originaria del pueblo Inga” (Rodríguez Mazabel, 2011), “filosofía aymara” (Houtart, 2011), “filosofía andina” (Yépez Morocho, 2015, Sánchez-Antonio, 2020; Mansilla, 2023; Pauta-Ortiz, Mansutti-Rodríguez & Collado-Ruano, 2023), “filosofía andino-amazónica” (Valdez-López, Romero-Rodríguez & Hernando Gómez, 2019), “filosofías indígenas Oaxaca” (Elicor, 2019), o “filosofías mesoamericanas” (Sánchez-Antonio, 2020), entre otras.

En su uso más común, el término “filosofía indígena” y sus variantes locales designarían no a un sistema filosófico, sino a lo que podría llamarse una “filosofía práctica” o “filosofía de vida” indígena. Este modo de

⁹ El “pensamiento salvaje”, según Levi-Strauss (1962), es un modo de pensar tan complejo como el “pensamiento científico”, caracterizado por ir desde los acontecimientos a la estructura, de forma inversa a cómo opera el modo de pensar científico, que va desde la estructura a los acontecimientos.

interpretar el término “filosofía” en el contexto de la “filosofía indígena” fue advertido ya tempranamente por Quintanilla (2004: 53) al decir que “hay, por supuesto, un sentido austero en el que toda sociedad y todo individuo tiene una filosofía” y que, en ese sentido, es claro que sí existe y ha existido una filosofía indígena.

Cuando se ha intentado una reflexión filosófica sobre el modo de vida indígena, considerando primordialmente los aspectos noéticos, cognitivos o filosóficos que dan origen a las prácticas indígenas, es que se ha llegado a ciertas denominaciones, entre las cuales se encuentran la “filosofía del buen vivir” (Collado Ruano, 2017; Noguera & Barreto, 2018), la “filosofía del vivir bien” (Walsh, 2007), la “filosofía y cosmología de Abya Yala” (Walsh, 2007), la “sabiduría del tsbatsan mama” (Guevara-Aristizábal & Eschenhagen, 2017), o la “filosofía teko porã” (Noguera & Barreto, 2018). La mayoría de estos términos designa, en diferentes idiomas nativos, la existencia de una filosofía de la “vida buena”, es decir, una “filosofía práctica” orientada a la vida buena. Es por ello común leer que el término “filosofía” se use indistintamente junto al término “sabiduría”, en el sentido de una “sabiduría práctica” indígena:

El presente artículo pretende demostrar que la **filosofía andina –sabiduría ancestral–** con el principio del diálogo (tantanakuy) no solo intenta relatar las costumbres y valores indígenas, sino rescatar su incidencia en el proceso de educación. (Yépez Morocho, 2015: 231)

Se trata de un compendio de la **sabiduría o filosofía moral** de los nahuas (Gómez Sánchez, 2017: 48).

La idea del necesario equilibrio entre el Hombre y la Tierra y la consciencia de la violación del medio ambiente por la civilización industrial han traído consigo por aquellos años una reevaluación de la **sabiduría indígena**, la que se expandió desde las selvas amazónicas hasta la zona montañosa de los Andes, dando una nueva oportunidad a la **filosofía andina**. (Mansilla, 2023: 50).

Esta filosofía *de vida* indígena se diferencia de lo que pudiera llamarse una filosofía indigenista en tanto sistema filosófico. La revisión de la literatura realizada no permite señalar que esté consolidada, o siquiera en vías de consolidarse, un sistema filosófico indigenista entendido como un cuerpo de conocimientos y reflexiones que se hiciera las grandes preguntas que han caracterizado a la filosofía en tanto campo disciplinar. De este modo, no podría hablarse de la existencia de una “filosofía indígena” de

forma similar a como se habla de una “filosofía alemana”, una “filosofía francesa”, o incluso una “filosofía latinoamericana”. Lo anterior podría explicarse, posiblemente, porque incluso entre los pueblos indígenas de América Latina no existe una lengua común, lo que dificulta la traducción de conceptos y el surgimiento, por ende, de una discusión filosófica fluida.

Siguiendo con la exposición de la filosofía indígena en tanto filosofía de vida, un elemento que pareciera ser central corresponde, por un lado, a la centralidad que tiene la idea de “saber vivir” y “saber convivir” (Valdez-López, Romero-Rodríguez y Hernando Gómez, 2019). Este saber —o más precisamente, esta sabiduría— resemble a la ética, considerando en esto el saber vivir para tener una vida buena tanto en términos personales como en términos colectivos. Central en la filosofía de vida indígena es, por ende, la existencia de una “ética indígena” (De Moura Pontes, Garnego & Rego, 2014) o “ética aborígen” (Thornton, Graham & Burgh, 2021), reconociendo en ella “un factor ético ubicuo y muy robusto” (Mansilla, 2023).

Una particularidad que pareciera consustancial a la ética indígena, y que la diferenciaría de la ética no indígena, es que en este “saber convivir” se incluirían no solo otros seres humanos, sino también seres de la naturaleza, incluyendo los ecosistemas y los espacios físicos en los cuales se habita. Es así como Rodríguez Mazabel (2011: 192) se refiere a la filosofía del pueblo Inga (en Perú, Ecuador o Bolivia) como una filosofía práctica que considera “el manejo de los espíritus de plantas y animales en sus pinturas, filosofía ésta que les permite sanar, alimentar, proteger y emplear en guerras el carácter material o espiritual [de] los seres de la naturaleza”.

El modo en cómo se relacionan esta filosofía de vida y una ética indígena puede entenderse mejor si se considera el quinto concepto noético más mencionado en la literatura, referido específicamente a los valores y principios que sostienen el quehacer práctico en el mundo indígena.

3.5. *Valores*

Ya se ha mencionado que en la filosofía académica de alto nivel en América Latina se ha reconocido la existencia de una ética o moral práctica indígena (Castro, 1994; De Moura Pontes, Garnego & Rego, 2014; Thornton, Graham & Burgh, 2021; Mansilla, 2023). Y, junto con esto, la

existencia de una reflexión en torno a ciertos “valores” y “principios” sostenidos por las filosofías indígenas.

Una lista no exhaustiva de algunos valores y principios éticos que caracterizarían a la filosofía o sabiduría práctica indígena podría incluir: valores comunitarios (Zapata Cardona & Hoyos Agudelo, 2005; González Piñeros, 2011; Polo Blanco, 2018), reciprocidad (Ortiz Gómez, 2011; Calvo, 2016), respeto mutuo (Garrido Osses, Borquez Mella & Castillo Ladino, 2021), confianza, amistad y empatía (De Moura Pontes, Garnego & Rego, 2014), y vincularidad, complementariedad y convivencialidad simbólica (Calvo, 2016). Los valores éticos mencionados se oponen muchas veces a una ética de la competitividad y del individualismo, en este sentido, a un egoísmo ético.

Varios autores destacan también que existen en los sistemas filosóficos “occidentales” corrientes que suscriben efectivamente estos mismos valores. Un punto que puede ser útil para el desarrollo ulterior de estas éticas indígenas es el estudio de los puntos en común que permitirían una confluencia “práctica” entre los valores que sostienen explícita o implícitamente partes de las sociedades occidentales con los que sostienen explícita o implícitamente las sociedades indígenas. De hecho, considerando la existencia de una mayoría poblacional mestiza en América Latina, una forma de encontrar una confluencia ética y axiológica, que reconociera los orígenes tanto indígenas como europeos de la población, podría encaminarse por la vía de reconocer los fundamentos teóricos y filosóficos (en el sentido “elaborado” de filosofía) de una práctica éticamente imbricada con las filosofías tanto indígenas como occidentales.

Como ya se vio en el acápite anterior, estrechamente vinculado a la ética indígena se encuentran el concepto de “buen vivir” y sus diferentes denominaciones. Esta noción, de hecho, no es tampoco ajeno a la filosofía occidental.¹⁰ Vincular la idea de “buen vivir” también a la tradición filosófica occidental pareciera ser, para la filosofía latinoamericanista y por los motivos mencionados, una convergencia de especial interés.

4. Sumario

¹⁰ Por ejemplo, Aristóteles señala en EN I 7, 1098b18-22, que “el feliz [*eudáimona*] vive bien [*eñ zēn*] y actúa bien [*eñ práttein*], pues a esto es, poco más o menos, a lo que se llama buena vida [*euzoía*] y buen comportamiento [*eupraxía*].”

Existe cierta controversia respecto a la existencia de una “filosofía indígena” latinoamericana en términos de un “sistema filosófico indígena” latinoamericano. El presente trabajo ha tenido por objetivo contribuir a responder la pregunta acerca de la existencia y las eventuales características de una tal filosofía.

Recurriendo a un extenso análisis de los artículos publicados en revistas académicas filosóficas latinoamericanas indexadas en *Scopus*, se encontró un total de 142 artículos publicados entre 1984 y 2023 que mencionan al menos una vez alguna de las categorías noéticas relacionada a lo indígena. Estas categorías reflejan aspectos cognitivos, mentales o intelectivos de lo indígena.

La revisión de los artículos arrojó la existencia de cinco grandes categorías noéticas de análisis: el conocimiento o saber indígena, la cosmovisión indígena, el pensamiento indígena, la filosofía o sabiduría indígena, y los valores indígenas.

Junto con un creciente interés de la filosofía académica en mencionar algunos de estos aspectos –crecimiento que se evidencia importante sobre todo a partir de la década del 2010– se observa que sobresale en menciones la categoría epistémica relacionada a los conocimientos o saberes indígenas y la categoría de cosmovisión indígena. Le siguen las categorías de pensamiento indígena, filosofía o sabiduría indígena, y valores indígenas.

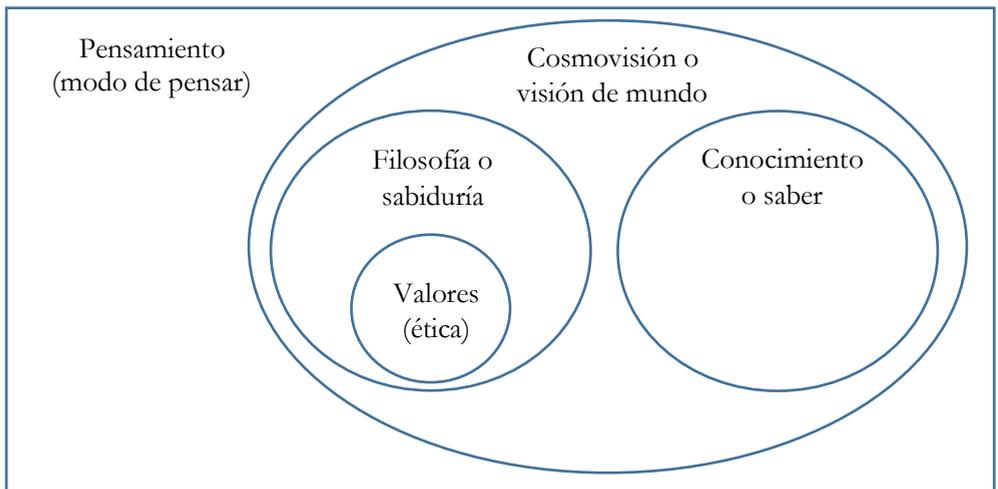
En base a lo anterior, es posible la proponer una definición general y diferenciada de cada una de las categorías. Este trabajo ofrece, en este sentido, una propuesta de ordenamiento conceptual y de utilización de los conceptos noéticos indígenas que permite que cada término tenga un campo semántico diferenciado.

Si se es consistente con el análisis que aquí se ha hecho y con la propuesta que se ofrece en tanto significado de los conceptos, podría proponerse un esquema de la siguiente forma: (A) Existe una forma de pensar distintiva del indígena latinoamericano que lo distingue del modo de pensar occidental o europeo. Tal modo de pensar se caracteriza por ser un pensamiento complejo, mítico, simbólico, y “salvaje” en los términos designados por Levi-Strauss. (B) Tal modo de pensar origina en el indígena una cosmovisión o visión de mundo, que incorpora elementos tanto del mundo espiritual (metafísico) como del mundo material (físico), y que condiciona sus creencias, lo que el indígena considera un conocimiento o

un saber, y también su filosofía de vida, su sentir y pensar. (C) Dentro de lo que los indígenas consideran conocimientos o saberes se encuentran no solo aquellos de carácter técnico, sino también aquellos que bien podrían clasificarse como conocimientos científicos, ya sea respecto al mundo natural, o ya sea respecto al mundo teórico de las entidades abstractas como las matemáticas. Por otro lado, muchas creencias, si bien son consideradas por los indígenas como conocimientos o saberes, constituirían más propiamente parte de una cosmovisión, siendo parte de lo que podría denominarse religiosidad, espiritualidad o mística indígena, asociado en gran medida a la presencia de mitos. (D) Desde el lado de la filosofía de vida del indígena, considerada también como su sabiduría práctica, se evidencia la presencia de ciertos valores y principios éticos característicos (como el sentido de comunidad, la reciprocidad, el respeto mutuo, y otros valores relacionales). La filosofía de vida indígena y sus valores éticos rectores pueden sintetizarse en una “filosofía del buen vivir” que rescata las prácticas de los pueblos originarios y su forma de vivir armónicamente con ellos mismos, con otros seres humanos y con la naturaleza.

Asumiendo los riesgos de una sobre simplificación, el Diagrama 1 ofrece una síntesis de la relación entre los cinco conceptos estudiados. El modo de pensar o “pensamiento” da origen a una cosmovisión o visión de mundo, y ello condiciona tanto lo que se considera un conocimiento o saber, como el modo de vida indígena, que incluye de forma importante una definición de valores o principios éticos característicos.

Diagrama 1. Esquema conceptual de las categorías noéticas asociadas a lo indígena



Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Arce Rojas, R.S. (2020). Convergencias y diferencias entre el pensamiento complejo y la ecología de saberes. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 29, 69-91.
- Bohorquez-Castellanos, M. (2019). Brujas contemporáneas: entre mundos y devenires espirituales. *Nómadas*, 50, 137-153.
- Burgh, G. & Thornton, S. (2019). Ecosocial citizenship education: facilitating interconnective, deliberative practice and corrective methodology for epistemic accountability. *Childhood & Philosophy*, 15, 1–20.
- Calvo, C. (2016). El don-reciprocidad como motor del desarrollo humano. *Veritas*, 35, 9-28.
- Camelo, S. (2017). Poéticas indígenas de resistencia y reconstrucción plural de comunidad. *Nómadas*, 46, 111-127.
- Caputo, A. (2019). ¿Arte o artesanía? Imaginarios occidentales sobre la autenticidad del arte en culturas indígenas. *Aisthesis: Revista chilena de investigaciones estéticas*, 66, 187-210.
- Castro, A. (1994). Una *mélange* criolla. Moralidad y eticidad en el Perú. *Areté: Revista de filosofía*, VI(1), 35-48.
- Chaparro, A. (2001). Pensar por figuras. Esbozo de una semiótica mixta en el antiguo México. *Areté: Revista de filosofía*, XIII(2), 29-56.
- Cifuentes, J. & Castillo, A. (2022). Provocaciones ancestrales al desarrollo normativo. *Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 16, 125-136.
- Collado Ruano, J. (2017). Reflexiones filosóficas y sociológicas de la educación: un abordaje paradigmático. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 23, 55-82.
- Da Silva, C.T. (2012). Indigenous children and adolescents in an anthropological perspective: rethinking intercultural ethnical conflicts. *Revista Bioética*, 19(3), 119-31.

- De Moura Pontes, A.L.; Garnego, L. & Rego, S. (2014). Reflexões sobre questões morais na relação de indígenas com os serviços de saúde. *Revista Bioética*, 22(2), 337-346.
- Díaz Álvarez, A.G. (2008). Huellas de una cronogénesis: Propuesta de identificación de los murales teotihuacanos conocidos como “estructuras arquitectónicas”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 93, 5-32.
- DiPietro, P.J. (2020). Ni humanos, ni animales, ni monstruos: la decolonización del cuerpo transgénero. *Eidos*, 34, 254-291.
- Elicor, P.P.E. (2019). Philosophical inquiry with indigenous children: an attempt to integrate indigenous forms of knowledge in philosophy for/with children. *Childhood & Philosophy*, 15, 1–22.
- Finola, H.A. (2014). Resistencia y Fagocitación. Encuentro entre Michel de Certeau y Rodolfo Kusch. *Revista del Instituto de Filosofía*, 2(3), 75–93.
- Fortes Garcia Lorenzo, C. (2011). Desafios para uma bioética clínica interétnica: reflexões a partir da política nacional de saúde indígena. *Revista Bioética*, 19(2), 329-42.
- Garrido Osses, S.DP.; Borquez Mella, J.A.; & Castillo Ladino: (2021). Mecanismos de construcción identitaria de la comunidad escolar intercultural mapuche. *Revista de Filosofía*, 38(99), 681–708.
- Gómez Sánchez, D. (2017). Literaturas precolombinas: entre lo ancestral y lo colonial. *Revista Co-herencia*, 14(27), 41-64.
- Gómez Salazar, M. & del Villar Zamacona, M. (2009). El concepto de propiedad y los conocimientos tradicionales indígenas. *En-claves del Pensamiento*, III(5), 115-135.
- González Piñeros, M. (2011). El proceso constituyente boliviano como escenario de disputas por la economía. *Nómadas*, 34, 135-149.
- Guevara-Aristizábal, J.F. & Eschenhagen, M.L. (2017). Pensar en tiempos de crisis: ¿cómo dialogar con la vida? *Nómadas*, 46, 237-250.
- Gutiérrez Borrero, A. (2015). Resurgimientos: sures como diseños y diseños otros. *Nómadas*, 43, 113-129.

- Houtart, F. (2011). El concepto de Sumak kawsay (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. *Revista de Filosofía*, 69, 7-33.
- Illicachi Guznay, J. (2015). La educación intercultural bilingüe como proyecto epistémico de los movimientos indígenas en el Ecuador. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 18, 211-229.
- Levi-Strauss, C. (1966). *La Pensee sauvage*. Plon.
- Lira, C. (1997). El animal en la cosmovisión indígena. *Aisthesis: Revista chilena de investigaciones estéticas*, 30, 125-142.
- Lopera Gómez, J. & Betancur, J.G. (2017). Cosmovisión nonuya e imagen poscolonial en el arte colombiano: una mirada a la obra de Abel Rodríguez. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXXIX(111), 254-275.
- Mansilla, H.C.F. (2023). Una aproximación crítica a la filosofía andina. *Revista de Filosofía*, 40(103), 41-53.
- Mavisoy Muchavisoy, W.J. (2018). El conocimiento indígena para descolonizar el territorio. La experiencia Kamëntšá (Colombia). *Nómadas*, 48, 239-248.
- Nieves-Loja, G.M. (2019). Introducción a la temática de la exclusión de la mujer en el espacio público. Una relación entre algunos pensadores europeos y el mundo indígena de Ecuador. *Eidos*, 36, 111-140.
- Noguera, R & Barreto, M. (2018). Infanciação, ubuntu e teko porã: elementos gerais para educação e ética afroperspectivistas. *Childhood & Philosophy*, 14(31), 625-644.
- Orozco Silva, L.E. (1984). El discurso filosófico y su función enunciativa. *Ideas y Valores*, 98, 105-122.
- Ortiz Gómez, F. (2011). Análisis de la traducción y aplicación de la Constitución colombiana a la lengua corripaco. *Nómadas*, 34, 119-133.
- Pauta-Ortiz, D.P.; Mansutti-Rodríguez, A. & Collado-Ruano, J. (2023). Aportaciones filosóficas y antropológicas del Sumak Kawsay para las pedagogías de las artes en la Educación Superior ecuatoriana. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 34, 87-115.

- Polo Blanco, J. (2018). Divinización del mercado, teodicea liberal. Una respuesta no eurocéntrica. *Ideas y Valores*, 67(166), 49-74.
- Quintanilla: (2004). Del espejo al caleidoscopio: aparición y desarrollo de la filosofía en el Perú. *Areté*, XVI(1), 43-79.
- Reyna Medina, J.A.; Gomero Rodríguez, L.K; Mori Sánchez, M.P. & Cconislla, E.W. (2023). Oralidad andina: una experiencia desde las voces de niños y niñas. *Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 17, 403-416.
- Rodríguez Mazabel, F. (2011). Benjamín Jacanamijoy, uaira uaua: trama de colores para renovar el mundo. *Nómadas*, 34, 189-199.
- Sánchez Pirela, B. (2003). Hacia una ética Ecológica: Apuntes para la reflexión. *Revista de Filosofía*, 21(44), 107-120.
- Sánchez-Antonio, J.C. (2020). Cosmovisión mesoamericana, descolonización de las ciencias sociales y diálogo mundial de saberes. *Eidos*, 34, 351-388.
- Shitta-Bey, O.A. (2016). The human will debate between western and Yoruba philosophical traditions. *Filosofía Unisinos*, 17(3), 326-332.
- Thornton, S.; Graham, M. & Burgh, G. (2021). Place-based philosophical education: reconstructing 'place', reconstructing ethics. *Childhood & Philosophy*, 17, 1-29.
- Valdez-López, O.E.; Romero-Rodríguez, L.M. & Hernando Gómez, A. (2019). Matrices decolonizadoras en la comunicación para entablar un diálogo con Occidente. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 26(1), 281-305.
- Velasco Gómez, A. (2021). Epistemocracia frente a las sabidurías indígenas, y la equidad epistémica ante la pandemia Covid-19. *En-claves del pensamiento*, XV(29), 1-29.
- Walsh, C. (2007). ¿Son posibles unas ciencias sociales/ culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nómadas*, 26, 102-113.
- Yarza de los Ríos, A. (2020). Aidaiza y baa wa wa/jai wa wa: relatos, visiones y entramados sobre "discapacidad" desde dos mundos indígenas en Colombia. *Nómadas*, 52, 81-95.

Yépez Morocho: (2015). Tradiciones indígenas en el mundo moderno y su incidencia en la educación intercultural. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 18(1), 231-251.

Zapata Cardona, C.A. & Hoyos Agudelo, M. (2005). ¿Existe una condición de juventud indígena? *Nómadas*, 28, 28-37.